

BONUS DE PREVENCIÓN

Sistema de incentivos por la disminución de la siniestralidad laboral

Objetivo

Dar una visión clara del Bonus de prevención para el periodo actual de observación 2016 (RD 404/ 2010) y el futuro periodo de observación 2017 (RD 231/2017)

Contenido

- Que es y que se busca con el Bonus.
- Empresas beneficiarias.
- Periodo de observación.
- Requisitos necesarios: Inversiones en PRL, índices de siniestralidad, otros requisitos...
- Pasos a dar por la empresa: Documentación a cumplimentar y plazos de entrega.
- Como y cuando se abonara el Bonus.
- Novedades periodo de observación 2017.[RD 231/2017](#)
- Ruegos y preguntas.

Dirigida a

- Empresarios
- Asesores Laborales
- Responsables de RR.HH.
- Técnicos de Prevención
- Delegados de Prevención

Duración

1h 30m